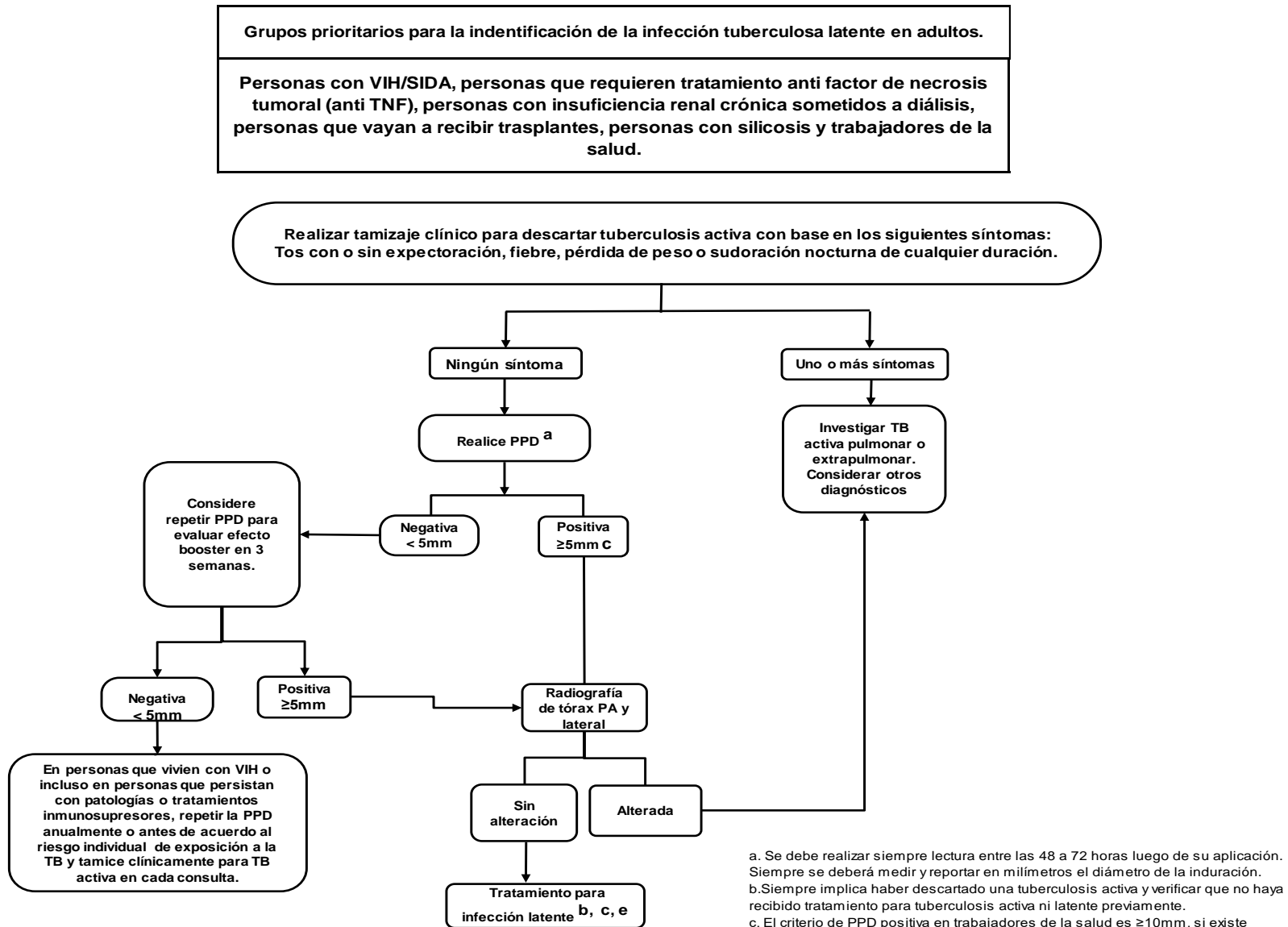


Ilustración 2a Algoritmo diagnóstico para identificación de la infección tuberculosa latente en adultos. Res. 00227 de 2020



a. Se debe realizar siempre lectura entre las 48 a 72 horas luego de su aplicación.

b. Siempre implica haber descartado una tuberculosis activa y verificar que no haya recibido tratamiento para tuberculosis activa ni latente previamente.

c. El criterio de PPD positiva en trabajadores de la salud es $\geq 10\text{mm}$, si existe inmunocompromiso $\geq 5\text{mm}$.

d. En personas con VIH/SIDA que presenten inmunosupresión severa podrá solicitarse a consideración del clínico tratante estudio de liberación de interferón.

e. En el trabajador de la salud que tenga un viraje tuberculínico de negativo a positivo entre 12 semanas a 2 años, después de una PPD negativa, indicar inicio de quimioprofilaxis.